

**UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO METROPOLITANO
ESCUELA DE ESTUDIOS HUMANISTICOS
DEPARTAMENTO DE ARTES CONTEMPORÁNEAS
PROGRAMA DE MÚSICA POPULAR**

PRONTUARIO

I. INFORMACIÓN GENERAL

Título del Curso	:	TROMPETA V
Código y Número	:	MUSI 3555
Créditos	:	Tres (3) créditos
Término Académico	:	
Profesor	:	
Lugar y Horas de Oficina	:	
Teléfono de la Oficina	:	
Correo Electrónico	:	

II. DESCRIPCIÓN

Estudio avanzado de la improvisación utilizando estándares de Jazz en formato de combo. Se incluirán estudios para la trompeta, solo del repertorio clásico y popular para desarrollar el registro agudo. Evaluación por Jurado. Requisito: MUSI 2554

III. OBJETIVOS

Se espera que, al finalizar el curso, el estudiante pueda:

1. Dominar la improvisación en el instrumento con fluidez y el fraseo de jazz.
2. Interpretar arreglos y estándares de jazz a nivel avanzado y de mayor dificultad.
3. Utilizar las escalas, modos, patrones de la improvisación de forma creativa.
4. Seis (6) piezas de memoria. (Tres (3) latinoamericanas y tres (3) *standards* de Jazz).

Este curso atiende a los renglones 4 y 6 (TK20) del perfil del egresado:

4. Ejecutar en su instrumento principal a un nivel avanzado, en distintos contextos, haciendo énfasis en los estilos y las formas de la música profesionalmente.
6. Crear música de manera espontánea sobre formas complejas, mediante la aplicación de conceptos, estrategias y recursos para la improvisación musical.

IV. CONTENIDO

A. Requisito: escala disminuida (en 3ras y en triadas), escala whole tone (extendida y en 3ras), (mm 120).

B. Dos (2) transcripciones.

C. Seis (6) piezas de repertorio.

D. Técnicas del instrumento.

E. Ejercicios de fortaleza (*endurance*) en el instrumento.

F. Otros

1. You-tube- Instrumentistas famosos interpretando los estándares de jazz.

V. ACTIVIDADES

1. Ejercicios técnicos para el desarrollo de la ejecución del instrumento: respiración correcta, dinámicas, articulaciones, vibrato, fraseo, postura, combinaciones rítmicas, escalas. *(Ver tabla)
2. Aplicación de lectura a primera vista.
3. Práctica y ejecución de repertorio seleccionado para la clase.
4. Práctica, interpretación e improvisación de diversos géneros y estilos en su instrumento.
5. Realización de transcripción y análisis musical.

NIVEL	Requisito	M.M	Transcripción	Repertorio
Inst V	<ul style="list-style-type: none"> • Escala disminuida <ul style="list-style-type: none"> ○ En 3ras ○ En triadas • Escala <i>whole tone</i> <ul style="list-style-type: none"> ○ Extendida ○ En 3ras 	J = 120	2	6

NOTA

- Las indicaciones de metrónomo son para tocar los ejercicios en corcheas.
- El término "extendido" se refiere al registro de cada instrumento
- Al hablar de escala menor melódica solamente se utilizará la melódica. "Jazz".
- El material de transcripción y repertorio se escogerá a discreción del profesor y de acuerdo al nivel de instrumento y la destreza del estudiante.
- Es requisito que todo material de transcripción y repertorio sea memorizado.

- En el caso de instrumentos melódicos se tocarán las progresiones armónicas en arpeggios.
- En cuanto a repertorio y transcripciones el departamento proveerá un listado de requisitos y sugerencias.

VI. EVALUACIÓN

	Puntuación	% de la nota final
Asistencia, preparación y actitud en su clase privada semanal	40	5
Práctica diagnóstica dirigida e independiente	40	5
Exámenes auditivos y escritos (parciales)	80	10
Examen final por jurado	640	80
Total	800	100

VII. NOTAS ESPECIALES

1. Servicios auxiliares o necesidades especiales

Todo estudiante que requiera servicios auxiliares o asistencia especial deberá solicitar los mismos al inicio del curso o tan pronto como adquiera conocimiento de que los necesita, a través del registro correspondiente, en la Oficina de la Coordinadora de servicios a estudiantes con impedimentos, la Dra. María de los Ángeles Cabello. Ella está ubicada en el Programa de Orientación y Consejería, Oficina 111, en el primer piso del edificio John Will Harris, extensión 2306.

2. Honradez, fraude y plagio

La falta de honradez, el fraude, el plagio y cualquier otro comportamiento inadecuado con relación a la labor académica constituyen infracciones mayores sancionadas por el Reglamento General de Estudiantes. Las infracciones mayores, según dispone el Reglamento General de Estudiantes, pueden tener como consecuencia la suspensión de la Universidad por un tiempo definido mayor de un año o la expulsión permanente de la Universidad, entre otras sanciones.

3. Uso de dispositivos electrónicos

Se desactivarán los teléfonos celulares y cualquier otro dispositivo electrónico que pudiese interrumpir los procesos de enseñanza y aprendizaje o alterar el ambiente conducente a la excelencia

académica. Las situaciones apremiantes serán atendidas, según corresponda. Se prohíbe el manejo de dispositivos electrónicos que permitan acceder, almacenar o enviar datos durante evaluaciones o exámenes.

4. **Cumplimiento con las disposiciones del Título IX**

La Ley de Educación Superior Federal, según enmendada, prohíbe el discrimen por razón de sexo en cualquier actividad académica, educativa, extracurricular, atlética o en cualquier otro programa o empleo, auspiciado o controlado por una institución de educación superior independientemente de que esta se realice dentro o fuera de los predios de la institución, si la institución recibe fondos federales.

VIII. RECURSOS EDUCATIVOS

Libro(s) de Texto

1. Aebershop, Jamey. Learn to Improvise Jazz. New Albany, Indiana: Jamey Aebershop, 1981.
2. Aebershop, Jamey. A New Approach to Jazz Improvisation. New Albany, Indiana, 1979.
3. Caruso, Carmine. Musical Calisthenics for Brass. New York: Almo Publications, 1979.
4. Real Book I, TPT V

IX. BIBLIOGRAFÍA

Libros

1. Aebershop, Jamey. (1979). *A New Approach to Jazz Improvisation*. New Albany, Indiana.
2. Aebershop, Jamey. (1981). *Learn to Improvise Jazz*. New Albany, Indiana: Jamey Aebershop.
3. Caruso, Carmine. (1979). *Musical Calisthenics for Brass*. New York: Almo Publications.
4. *The Real Book*(Vol. 5th). (1999). Hal Leonard.

09/2022